

Guayaquil, 4 de marzo de 2020.

Señores
RIJABAL S.A. RIJABALSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del **2019**. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa **RIJABAL S.A RIJABALSA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico **2019** y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa **RIJABAL S.A RIJABALSA**. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de **RIJABAL S.A RIJABALSA**. Correspondiente al ejercicio económico **2019**, presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

III.- RESULTADOS

El resultado del ejercicio **2019** presenta una utilidad antes de repartos e impuestos de **\$ 8.241,20**. El 15% a distribuir por participación a los trabajadores es de **\$ 1.236,18**. El impuesto a la renta causado de este ejercicio económico es de **\$ 1.677,47**

En mi opinión los estados financieros de **RIJABAL S.A RIJABALSA**. corresponden al ejercicio económico **2019** y se presentan razonablemente.

Atentamente,



CPA. Pedro Pablo Pacheco
Reg. No. 6.046